



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0068224/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de Marzo de 2014, presenten para su tratamiento por parte del Consejo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2014, informe que luego se elevará a consideración del H. Consejo Directivo para su ponderación;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de Docencia);

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 01/2008 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 24 de Febrero de 2014, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al personal docente de la Escuela de FILOSOFIA, que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones, que en cada caso se indica, todos ellos desde el 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015:

SEMINARIO METODOLOGICO


VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la cátedra.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES

RODRÍGUEZ, Víctor -Leg. 10770- Profesor Titular de dedicación exclusiva.

HISTORIA DE LAS CIENCIAS I

SAAL, Aarón -Leg. 17969- Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0068224/2013

//

FILOSOFÍA DEL DERECHO

SÁNCHEZ BRÍGIDO, Rodrigo-Leg. 48878- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA

LONGHINI, Carlos- Leg. 27695- Profesor Adjunto de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la cátedra.

LÓGICA INFORMAL

MASSOLO, Alba- Leg. 44641- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I

HUNZIKER, Paula- Leg.80924 – Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFIA DE LAS MATEMATICAS

VISOKOLSKYS, Sandra- leg. 23407-Profesora Adjunta de semi-dedicacion, a cargo del dictado de la cátedra.

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

GARCÍA, Pío Fabián- Leg. 36094- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva.
DANÓN, Laura- Leg. 40820- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante creada por RR 2792/11).

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

GRAMAGLIA, Paola- Leg. 37084- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, a cargo del dictado.

ESTÉTICA

MATTONI, Silvio- Leg. 33649- Profesor Titular de dedicación simple. (Afectando partida vacante creada por RR 1677/13).

FILOSOFÍA ANTIGUA

SECCHI, Valeria- Leg.44701- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

HISTORIA DE LAS CIENCIAS II

SALVÁTICO, Luis- Leg. 35212- Profesor Adjunto de dedicación simple, a cargo del dictado. (Afectando partida vacante por licencia Prof. Consigli-Letras).

SECRETARIA TECNICA:

TAIER, Clara- Leg. 80444- abonándosele una retribución equivalente a un cargo Profesor Asistente de semi-dedicación, hasta el 31 de Octubre de 2014.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0068224/2013

//

FONTENLA, Manuel- Leg. 48080- abonándosele una retribución equivalente a un cargo Profesor Asistente de semi-dedicación, **hasta el 31 de Octubre de 2014.**

ARTÍCULO 2º. **CONCEDER**, licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, desde el **01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015**, encuadrándose en el Art. 13º -Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413/79:

SALVATICO, Luis- Leg.35212- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Historia de las Ciencias II.

SALVÁTICO, Luis- Leg. 35212- Profesor Adjunto de dedicación simple, interino, de la cátedra Historia de las Ciencias II.

VISOKOLSKIS, Sandra- Leg. 234074- Profesora Asistente de semi-dedicación en la cátedra Lógica I.

TORRES CASTAÑOS, Esteban- Leg. 49359- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Sociología.

KALPOKAS, Daniel- Leg. 43988- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Teoría del Conocimiento I, **hasta el 31 de Octubre de 2014.**

AGÜERO, Gustavo- Leg. 34000- Profesor Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía del Lenguaje I, **hasta el 31 de Octubre de 2014.**

GARCÍA, Pío- Leg. 36094- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, **hasta el 31 de Octubre de 2014.**

GRAMAGLIA, Paola- Leg. 37084- Profesora Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico.

ARTÍCULO 3º. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015:**

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

MOREY, Patricia -Leg. 27770- Profesora Titular de dedicación exclusiva (con partida vacante ex Donda), **hasta el 31 de Marzo de 2015 o hasta tanto se haga efectivo su trámite jubilatorio, lo que ocurra primero.**

LOGICA I:

FERRANDO, Sebastian-leg. 42771- Profesor Asistente de semi-dedicación (afectando partida vacante por licencia de Visokolskis).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0068224/2013

////

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

DANÓN, Laura- Leg. 40820- Profesora Adjunta de dedicación simple. (Afectando partida vacante por licencia Prof. Luis Salvático).

AGÜERO, Gustavo- Leg. 34000- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, hasta el 31 de Octubre de 2014. (Afectando partida vacante por licencia de la Prof. B. Ensabella- Dpto. Geografía).

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

GALFIONE, Carla- Leg. 46735- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva. (Con partida vacante por licencia Prof. Ensabella Met. Investigación en Geografía).

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I

KALPOKAS, Daniel- Leg. 43988- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, hasta el 31 de Octubre de 2014. (Afectando partida vacante por licencia Prof. Pío García).

AGUILERA, Mariela- Leg. 42913- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, hasta el 31 de Octubre de 2014. (Afectando partida vacante por licencia Prof. D. Kalpokas).

ÉTICA I

MATTIO, Eduardo- Leg. 37041- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva. (Afectando partida vacante ex Salvático- Filosofía Moderna).

SOCIOLOGÍA

TORRES CASTAÑOS, Esteban- Leg. 49359- Profesor Asistente de dedicación simple (Afectando partida vacante ex P. Brunsteins).

ARTÍCULO 4º. DISPONER que los siguientes docentes cumplan las funciones en las cátedras que se indican, como carga anexa al cargo que en cada caso se menciona, desde el 01 de abril del 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015:

INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA FILOSOFICA:

GARCÍA, Pío- Leg. 36094- a cargo del dictado, como carga anexa a su cargo de Director de la Escuela de Filosofía, a nivel de Profesor Titular de dedicación exclusiva, hasta el 31 de Octubre de 2014.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA PRACTICA:

LONGHINI, Carlos- Leg. 27695- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Filosofía de la Historia

Dr. Juan Pablo ASQUETTI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0068224/2013

////

METAFÍSICA II

GARBINO GUERRA, Emilio- Leg. 33714- Cumplir funciones de Profesor Asistente, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva de Estética.

LÓGICA I

URTUBEY, Luis -Leg. 25797- cumplir funciones de Profesor Titular, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva Lógica III.

LETZEN, DIEGO- Leg. 32480- cumplir funciones docentes como complementaciones de funciones a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de Lógica Informal.-

FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS:

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- cumplir funciones de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de Seminario Metodológico.

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

SCOTTO, Silvia Carolina- Leg. 24891- Cumplir funciones de Profesora Titular como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular simple de Filosofía del Lenguaje I.

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II

KALPOKAS, Daniel- Leg.43988 - Cumplir funciones de Profesor Adjunto como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en Teoría del Conocimiento II.

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA II:

SAAL, Aaron- Leg. 17969- a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva de Historia de la Ciencia I.

ETICA II

BALZI, Carlos- Lega. 80612- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Etica I.

LOGICA II

URTUBEY, Luis Leg. 25797- a cargo del dictado de la cátedra, como carga anexa, a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva Lógica III.

LETZEN, Diego - leg. 35480- cumplir funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Logica Informal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0068224/2013

LÓGICA III

MASSOLO, Alba- Leg. 44641- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de Lógica II.

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I

SÁNCHEZ, Sergio- Leg. 27756- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Metafísica I.

HUNZIKER, Paula- Leg. 80924- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva de Ética II.

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

BRUNSTEINS, Patricia- Leg. 38053- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva de Atropología Filosófica I.

FILOSOFÍA MEDIEVAL I

DEZZUTTO, Flavia- Leg. 44700- cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo del dictado como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva de Filosofía Antigua I.

FILOSOFÍA MODERNA I

SEVERGNINI, Hernán- Leg. 40524- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva de Filosofía de las Ciencias.

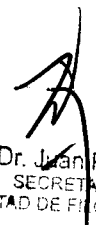
FILOSOFÍA POLÍTICA I

TATIÁN, Diego- Leg. 31683- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, hasta el 10 de Diciembre de 2014.

FILOSOFÍA POLÍTICA II

TORRES CASTAÑOS, Sebastián- Leg. 40900- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado como carga anexa a su cargo de Secretario de Coordinación General de la FFyH, hasta el 10 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 5º. DISPONER, que la Profesora Paola GRAMAGLIA, Leg. 37084, cumpla funciones de Vicedirectora de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de Filosofía Argentina y Latinoamericana, hasta el 31 de Octubre de 2014.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0068224/2013

//////

ARTÍCULO 6º. SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva designados según Art. 1º que, antes del 31 de Marzo de 2014, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Filosofía y posterior elevación a consideración del H. Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 7º. SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2014, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 8º. ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2014-2015 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11º de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 9º. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.


ARTICULO 10º. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H. Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí expuestos.


ARTÍCULO 11º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°:
RS

38


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES